



## **AYUNTAMIENTO DE HINOJAL**

*ANUNCIO de 20 de abril de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan General Municipal. (2011081658)*

Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Hinojal, en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril de dos mil once, se adoptó por unanimidad de votos la aprobación inicial del Plan General Municipal.

Conforme a ello se somete el expediente a información pública, por plazo de cuarenta y cinco días (45), a contar desde la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y diario no oficial de amplia difusión en la localidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 9/2010, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y en el artículo 121 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, así como en lo dispuesto en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Hinojal, a 20 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, TEÓFILO DURÁN BREÑA.

## **AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL**

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2011 por el que se hace pública la aprobación del Programa de Ejecución del Sector P-11 de las Normas Subsidiarias. (2011081623)*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 4 de mayo de 2011, se ha aprobado el Programa de Ejecución del Sector P-11 de las NNSS de Planeamiento Municipal de Talavera la Real con toda la documentación integrante del mismo, principalmente, programa de urbanización y proyecto de reparcelación, adjudicándose su ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico del citado sector, inscrita en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura con el n.º 314/11.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 135 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Talavera la Real, a 5 de mayo de 2011. La Alcaldesa, MONTSERRAT CALDEIRA CIDRE.